

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTION	Código: SIG-PO-01
PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 03
	Fecha: 21/08/2026

El Colegio Médico Colombiano, como entidad que agrupa y representa a los médicos del país, se compromete con la excelencia en la prestación de sus servicios, la satisfacción de sus miembros, la protección del medio ambiente y la promoción de ambientes seguros y saludables para sus colaboradores, en el marco del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y la mejora continua de los procesos.

Nuestra Política Integrada del Sistema de Gestión está basada en los siguientes principios:

1. Calidad y mejoramiento continuo.

Nuestra misión institucional se centra en representar al sector médico ante el Estado, participando activamente en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas relacionadas con el ejercicio profesional médico y con su educación continua. En el Colegio Médico Colombiano asumimos con responsabilidad y compromiso la función pública delegada que ha sido conferida, la cual ejercemos con transparencia, eficiencia y altos estándares de calidad, en beneficio del gremio médico y de la sociedad colombiana. Promovemos una cultura organizacional de calidad, basada en la ética, la innovación, la orientación al servicio y la satisfacción de las partes interesadas, especialmente de los médicos del país.

Estos ejercicios se articulan con nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, como herramienta estratégica para garantizar la mejora continua de los procesos, el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, y la excelencia en la prestación de nuestros servicios.

2. Satisfacción de nuestros colegiados y partes interesadas.

Escuchamos y respondemos de manera oportuna y efectiva a las necesidades, expectativas y sugerencias de nuestros colegiados, aliados estratégicos y demás partes interesadas.

3. Compromiso ambiental.

Fomentamos una cultura de respeto y protección del medio ambiente, gestionando de forma responsable nuestros recursos, previniendo la contaminación y promoviendo prácticas sostenibles.



4. Seguridad y salud en el trabajo.

Garantizamos un entorno laboral seguro y saludable, previniendo lesiones y enfermedades laborales, identificando y controlando los riesgos, y promoviendo el bienestar físico y mental de nuestros colaboradores.

Nos comprometemos a:

- Cumplir con las leyes y reglamentaciones aplicables en materia de riesgos laborales.
- Promover la mejora continua mediante auditorías internas y revisiones periódicas de la normatividad vigente.
- Identificar los peligros presentes en cada actividad con la participación de la población trabajadora, para valorar los riesgos, así como las amenazas, para establecer los controles necesarios que prevengan la ocurrencia de enfermedades laborales, accidentes de trabajo o situaciones de emergencia que puedan afectar las personas, las partes interesadas, la infraestructura y la propia imagen de la Empresa.
- Implementar programas, acciones de prevención y/o vigilancia de la salud en el trabajo, con el propósito de prevenir, controlar enfermedades y/o patologías o lesiones relacionadas con la actividad laboral.
- Fomentar la participación de toda la población trabajadora independiente su modalidad de contratación a través de capacitaciones constantes y canales efectivos de comunicación abierta.
- Asignar los recursos necesarios para garantizar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. Ética, transparencia y responsabilidad social.

Actuamos con integridad, ética profesional y responsabilidad social, promoviendo el ejercicio médico digno y el respeto por los derechos humanos.

6. Participación y desarrollo del talento humano.

Impulsamos la capacitación continua, el liderazgo y la participación activa de nuestros trabajadores, reconociendo que son el eje fundamental para el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

7. Gestión Documental y seguridad de la información.

El Colegio Médico Colombiano, como entidad gremial que representa a los profesionales de la medicina en Colombia, reconoce la gestión documental y la seguridad de la información como funciones estratégicas esenciales para garantizar la eficiencia administrativa, el cumplimiento de los requisitos legales,



la transparencia institucional y la preservación de la memoria histórica del gremio.

Nos comprometemos a implementar y mantener un sistema de gestión documental y de seguridad de la información que asegure el manejo adecuado de los documentos físicos y electrónicos, bajo los principios de:

- **Confidencialidad:** La información será protegida frente a accesos no autorizados.
- **Integridad:** Se garantizará que la información no sea alterada de forma indebida.
- **Disponibilidad:** Se facilitará el acceso oportuno a la información por parte de los usuarios autorizados.
- **Trazabilidad:** Se podrá conocer el historial y control de los documentos e información desde su origen hasta su disposición final.

8. Protección y Tratamiento de Datos Personales.

El Colegio Médico Colombiano, en desarrollo de sus actividades institucionales y en cumplimiento de la normatividad vigente sobre protección de datos personales, reconoce la información personal como un activo que debe ser tratado de manera responsable, segura, confidencial y transparente. Se compromete a realizar el tratamiento de los datos personales de sus colegiados, colaboradores, contratistas, proveedores, usuarios, miembros de sus órganos de gobierno y demás partes interesadas, únicamente para finalidades legítimas, institucionales y previamente informadas, garantizando el respeto de los derechos de los titulares de la información.

Nos comprometemos a:

- Cumplir la legislación y demás disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.
- Garantizar que la recolección, almacenamiento, uso, consulta, actualización, circulación y eliminación de datos personales se realice bajo condiciones de legalidad, seguridad, confidencialidad y transparencia.
- Implementar medidas administrativas, técnicas y organizacionales orientadas a prevenir el acceso, uso, modificación, pérdida, divulgación o tratamiento no autorizado de los datos personales.
- Garantizar a los titulares de la información el ejercicio de sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente, así como presentar consultas y reclamos relacionados con su tratamiento.
- Proteger de manera especial los datos personales de carácter sensible y aquellos que, por su naturaleza, requieran medidas reforzadas de



- protección, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Promover entre colaboradores, contratistas y terceros autorizados una cultura de protección, confidencialidad y uso adecuado de los datos personales que se encuentren bajo responsabilidad del Colegio.
 - Gestionar los riesgos asociados al tratamiento de datos personales y establecer controles que permitan prevenir y atender oportunamente los incidentes que puedan comprometer su seguridad.
 - Garantizar que los terceros que participen en el tratamiento de datos personales cumplan las obligaciones de confidencialidad, seguridad y protección de la información establecidas por el Colegio y la normatividad vigente.
 - Mantener mecanismos para la atención de las solicitudes, consultas y reclamos de los titulares de los datos personales, de acuerdo con los procedimientos institucionales establecidos.
 - Promover la mejora continua de las medidas y controles relacionados con la protección de los datos personales, articulándolos con el Sistema Integrado de Gestión y con los demás componentes de seguridad de la información.

El Colegio Médico Colombiano reafirma su compromiso con la protección de los datos personales y con el uso responsable de la información, contribuyendo a fortalecer la confianza de sus colegiados, colaboradores, partes interesadas y demás titulares, así como la seguridad, transparencia y eficiencia de la gestión institucional.

Esta política es obligatoria y aplicable a todos los niveles jerárquicos del Colegio Médico Colombiano, incluyendo la Asamblea General, la Junta Directiva, todos los colaboradores independientes de su nivel jerárquico, contratistas y cualquier otro actor con acceso a la información institucional.

El Colegio Médico Colombiano fomenta activamente una cultura archivística y de seguridad de la información, promoviendo el uso ético y responsable de los documentos y datos institucionales, mediante procesos de capacitación continua, fortalecimiento de competencias y adopción de buenas prácticas en gestión documental.

De esta forma, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la protección de la información sensible y la mejora continua de nuestros procesos de gestión documental, como base para una gestión institucional confiable, segura y eficiente.

Objetivos Para La Política Integral Del CMC:

1. Promover el desempeño del Sistema Integrado de Gestión para la mejora continua, por medio de la implementación y seguimiento de Políticas, Planes y Programas.
2. Establecer mecanismos de prevención, control, evaluación y mejora que permitan fortalecer la gestión del CMC.
3. Desarrollar y controlar productos y servicios que satisfagan las expectativas de nuestras partes interesadas y que conduzcan al logro de los objetivos estratégicos y al cumplimiento de la normatividad aplicable.
4. Proveer programas de promoción de la salud y seguridad en el trabajo orientados a mejorar el bienestar de sus empleados.
5. Evaluar periódicamente el estado de salud de sus empleados para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.
6. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades establecidas en el marco del ciclo PHVA, procurando el cumplimiento de las actividades programadas anualmente.
7. Medir la efectividad de los programas y sistemas de vigilancia de los riesgos prioritarios. Medición: Revisión de la ejecución de las actividades, buscando reducir en un 5% la tasa de accidentes de trabajo.
8. Reforzar la capacitación continua en identificación de peligros y control de riesgos laborales. Medición: Revisión de la cantidad de población trabajadora capacitada en el año. Meta: Lograr una cobertura del 90%.
9. Garantizar el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio con relación a la seguridad de la información.
10. Dar cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio con relación a la seguridad de la información.
11. Garantizar la protección y el tratamiento adecuado de los datos personales bajo responsabilidad del Colegio Médico Colombiano, mediante la implementación de medidas de seguridad, confidencialidad, control y cumplimiento de los derechos de los titulares, conforme a la normatividad vigente.

Alcance Para La Política De Calidad Integral Del CMC:

El Sistema de Gestión del Colegio Médico Colombiano aplica a todas las actividades, procesos y servicios relacionados con la representación gremial, la gestión institucional, la atención a los agremiados y partes interesadas, así como con el cumplimiento de la función pública delegada en el ámbito de la



educación, la ética profesional y la regulación del ejercicio médico en Colombia.

Este sistema abarca los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, e incorpora los principios de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, protección de datos personales, responsabilidad social, ética y mejora continua.

El alcance incluye a todos los niveles (Asamblea General, Junta Directiva, todos los colaboradores independientes de su nivel jerárquico, contratistas y terceros con acceso a información institucional), y se extiende al tratamiento de documentos físicos y electrónicos conforme a la legislación nacional vigente y buenas prácticas internacionales.

STEVENSON MARULANDA

Representante legal